



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE
SECRETARIA GENERAL
SUBDIRECCION DEL TALENTO HUMANO

ACTA DE POSESION No.

En la ciudad de Bogotá D.C., el 05 de enero de 2018, se presentó en el Despacho del MINISTRO DE TRANSPORTE, el doctor JUAN CARLOS SALAZAR GÓMEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 70.693.965, con el fin de tomar posesión del cargo DIRECTOR GENERAL NIVEL 15 de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONÁUTICA CIVIL, para el cual se nombró por Decreto No. 2230 de fecha 27 de diciembre de 2017.

OBSERVACIONES:

JUAN CARLOS SALAZAR GÓMEZ

Firma del posesionado

GERMÁN CARDONA GUTIÉRREZ

Firma de quien posiona

Bogotá, 4 de enero de 2018.

Doctor

JUAN MANUEL SANTOS CALDERON
Presidente de la República de Colombia
La Ciudad.

Asunto: Aceptación Nombramiento

Apreciado Señor Presidente:

Por medio del presente, manifiesto a Usted mi aceptación al nombramiento que como Director General de la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil – Aerocivil ha realizado mediante Decreto 2230 del 27 de diciembre de 2017.

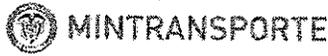
Le agradezco la oportunidad que me concede para acompañarlo en su equipo de Gobierno, en el que buscaré aportarle desde mi experiencia profesional y capacidad humana para contribuir a la transformación del Sector Aeronáutico Colombiano, buscando que Colombia cuente con la mejor conectividad aérea de la Región, de tal manera que contribuyamos al progreso de la economía de un nuevo País en Paz.

Cordialmente,



JUAN CARLOS SALAZAR GOMEZ
C.C. 70.693.965 de Santuario, Antioquia

Copia: Doctor Germán Cardona Gutiérrez - Ministro de Transporte



NIT.899.999.055-4



Para contestar cite:

Radicado MT No.: 20181300000451



02-01-2018

Bogotá, D.C.,

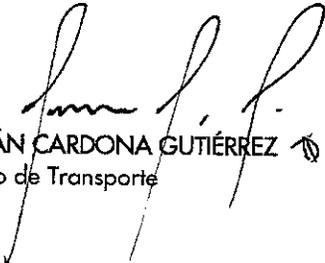
Doctor
JUAN CARLOS SALAZAR GÓMEZ
jsalaza4@gmail.com
Bogotá

Asunto: Comunicación Nombramiento

Me complace comunicarle que el señor Presidente de la República mediante Decreto No. 2230 del 27 de diciembre de 2017 lo nombró en el empleo de Director General Nivel 15 Grado 20 de la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil -Aerocivil.

De conformidad con las normas legales vigentes y el artículo 2.2.5.1.6 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017 me permito informarle que cuenta con el término de diez (10) días para manifestar su aceptación o rechazo por escrito.

Cordialmente,



GERMÁN CARDONA GUTIÉRREZ
Ministro de Transporte

Anexo: El decreto enunciado

Copia: Coronel Édgar Francisco Sánchez Director General (E). Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil. Edificio INEA Avenida El Dorado No. 103 - 15. Bogotá

RECORDED IN THE REGISTER
SECRETARÍA DE ESTADO
Revisado: *
Ejecutado: [Signature]

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

DECRETO NÚMERO 2230 DE 2017

27 DIC 2017

"Por medio del cual se hace un nombramiento"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en los artículos 189, numeral 13, de la Constitución Política y 2.2.5.1.1 del Decreto 1083 de 2015 modificado por el Decreto 648 de 2017.

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Nombrar a partir del 2 de enero de 2018, al Doctor JUAN CARLOS SALAZAR GOMEZ, identificado con cédula de ciudadanía número 70.693.965, en el empleo de Director General Nivel 15 Grado 24 de la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil.

ARTÍCULO 2. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Bogotá, D. C. a los

27 DIC 2017

MINISTRO DE TRANSPORTE,

GERMÁN CARDONA GUTIÉRREZ